

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

32375 *Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 12 de agosto de 2009, recaída en el expediente 57-09-M, sobre reintegro de pagos indebidos.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Marco Illana Lechón con DNI 70.044.424-V, la resolución dictada en procedimiento de reintegro por pagos indebidos. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección de Retribuciones y Pagaduría de la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército de Tierra, en C/Prim, 6 y 8 (28071 Madrid)

Ha habido dos intentos de notificación.

Madrid, 17 de septiembre de 2009.- General Director.

ID: A090068150-1